

0700.23.01.19.1321
Santiago de Cali, septiembre 24 de 2019

ANÓNIMO

Asunto: Requerimiento No. 580-2019, V.U. 14336, septiembre 20 de 2019
Derecho de Petición

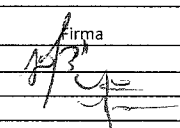
La Contraloría General de Santiago de Cali, en el ejercicio de la labor fiscal que le compete, recibió ANÓNIMO donde denuncian lo siguiente: *“Aperturar requerimiento sobre el video calle 22, desde la avenida 5N hasta la 5B, tema: taches, señalización en vía pública”*

Del análisis efectuado al C.D., se determina el traslado de esta solicitud al proceso auditor de nuestra Entidad, Dirección Técnica ante el Sector Físico, mediante oficio número 0700.23.01.19.1320 para que sea analizada, verificada, ampliada si se requiere y se dé respuesta definitiva a cada una de las denuncias planteadas en la solicitud, durante los siguientes seis (6) meses posteriores a su recepción en la Ventanilla Única de esta entidad conforme lo establecido en el parágrafo primero del artículo 70 de la Ley 1757 de 2015.

Cordialmente,

YURY PAOLA MOLINA CÓRDOBA
Jefe Oficina Control Fiscal Participativo

Copia consecutivo requerimiento 580-2019

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Diego Fernando Bedoya Lozada	Auditor I	
Revisó	Yury Paola Molina Córdoba	Jefe del Área	
Aprobó	Yury Paola Molina Córdoba	Jefe del área	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.